

COMUNICADO INFORMATIVO SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DE

Con el fin de informar a la ciudadanía sobre diversos aspectos relacionados con la calidad del agua de consumo y dar respuesta a las consultas recibidas en los últimos meses, se comunica lo siguiente:

Durante los últimos meses se han recibido diversos avisos relacionados con la aparición puntual de agua con tonalidad amarillenta en algunos domicilios. Tras las comprobaciones efectuadas, se ha constatado que todos los casos registrados corresponden a viviendas cuyas instalaciones interiores de abastecimiento están constituidas por tuberías de hierro galvanizado.

En estas situaciones se ha observado que la coloración desaparece tras dejar correr el agua durante unos instantes, siendo su aparición más frecuente a primera hora de la mañana o tras periodos prolongados sin consumo, cuando el agua ha permanecido estancada durante varias horas en las instalaciones interiores de los edificios.

Los análisis realizados confirman que el agua suministrada a través de la red pública de abastecimiento cumple en todo momento con los parámetros de calidad establecidos por la normativa sanitaria vigente para el agua de consumo humano. No obstante, en aquellos inmuebles cuyas instalaciones interiores están formadas por tuberías de hierro galvanizado, no puede garantizarse, en este momento, que el agua que permanece estancada en dichas instalaciones reúna las condiciones necesarias para ser considerada apta para el consumo humano, hasta tanto no se disponga de los correspondientes análisis específicos.

La explicación más probable de este fenómeno es que la modificación del pH del agua y la consiguiente variación del índice de Langelier estén favoreciendo la disolución progresiva de las incrustaciones calcáreas que, con el paso de los años, se habían depositado en el interior de determinadas tuberías galvanizadas. La desaparición parcial de esta capa protectora puede facilitar una ligera migración al agua de compuestos metálicos procedentes del propio material de las tuberías cuando el agua permanece estancada durante un periodo prolongado, originando de forma temporal la coloración observada.

Se trata, por tanto, de un fenómeno asociado exclusivamente a las instalaciones interiores de determinados inmuebles y no a la calidad del agua distribuida por la red pública de abastecimiento, la cual continúa siendo objeto de los controles analíticos y sanitarios establecidos por la normativa vigente para garantizar su aptitud para el consumo humano.

Mientras tanto, se recomienda a los usuarios de viviendas con instalaciones interiores de hierro galvanizado que, si observan esta circunstancia tras un periodo prolongado sin consumo de agua, dejen correr el agua durante unos instantes hasta que recupere su aspecto habitual y se abstengan de utilizarla para consumo humano hasta que los análisis correspondientes confirmen que reúne las condiciones exigidas para su consumo.



La Mancomunidad de Mairaga continuará informando puntualmente a la ciudadanía sobre cualquier novedad relevante que pueda producirse en relación con este asunto.

Tafalla, a 8 de julio de 2026

EL PRESIDENTE

Carlos Alcuaz Monente

